NOTA DCP N° 2936/2021

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación pertinente al proceso de ampliación de vigencia del contrato de adjudicación con la firma INTER-EXPRES S.A., en marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2021 PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- SEGUNDO LLAMADO ID 400.752**.

El motivo obedece a la necesidad de contar con pasajes aéreos solicitados por las diferentes dependencias y la proyección del Doctorado en Ciencias de la Educación y Gestión en Ciencias de la Salud de la Administración de Posgrado a fin del arribo de los docentes extranjeros

En atención a la solicitud de la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas de ampliar la vigencia del contrato suscrito con la firma INTER-EXPRESS S.A. hasta el 31/12/2022 y se solicita y emite la recomendación legal mediante el Dictamen N° 177/2021 por la cual, en estas condiciones, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el Art. 63 de la Ley y la ampliación se realice en cumplimiento a lo dispuesto en el inc. d) del art. 9 de la Resolución DNCP N° 4576/2020, esta Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la administración para la ampliación del plazo de la vigencia del contrato hasta el 31/12/2022 suscrito con la firma INTER-EXPRESS S.A.

Se remiten las documentaciones correspondientes; El Memorando DAF N° 1928/2021 indicando proseguir con los traites de rigor, La Nota D. ADM N° 424/2021 en la que solicita la ampliación de la vigencia del contrato del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2021 PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- SEGUNDO LLAMADO ID 400.752**, y documentación que respalda la solicitud (Nota de solicitud de conformidad para la ampliación a la empresa INTER-EXPRESS S.A.; Nota de conformidad de la empresa), y el Dictamen Legal, el Acto Administrativo de la Máxima

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

Autoridad, y la Adenda suscrita entre las partes en la que se instrumenta la ampliación de vigencia. -

Elevo a su consideración, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Sin otro particular me despido atentamente

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa - Departamento de contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDO DAF N° 1928/2021

PARA: **LIC. RAQUEL DUARTE,** *Jefa*
Dpto. de Contrataciones Públicas, FCM-UNA.

DE: **CP. MONICA AGÜERO,** *Directora.*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

Lic. CYNTHIA ZORRILLA
Coordinadora Secretaría DAF
Dir. de Administración y Finanzas - FCM-UNA

MOTIVO: **Remisión de Documento.**

FECHA: 06 de diciembre del 2021.

Por el presente remito el siguiente documento:

- Nota D. ADM Nº 424/21 recibida con ME Nº 4908 de la Mg. Ma. Teresa Coronel A., jefa del Dpto. de Administración FCM/UNA, por la cual solicita AMPLIACION DE VIGENCIA DE LLAMADO HASTA EL 31/12/2022, del contrato suscrito con la firma INTER – EXPRESS S.A., en marco de la CD Nº 47/2021.

Lo mencionado a fin de procesar solicitud.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
06 DIC 2021
2728
08:00
NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

DAF/MAT/jc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 06 de diciembre del 2021

N.D ADM N°424 /2021

CP. MONICA AGÜERO TORRES, DIRECTORA
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
Presente

Ref.: Solicitud de Ampliación.

Por la presente me dirijo a usted, con relación al marco de Contratación Directa N° 47/2021 **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 400.752, de la firma INTER-EXPRESS S.A.** por un monto máximo de **Gs 145.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones) con vigencia al 31 de diciembre del presente año.**

Al respecto, **se solicita una ampliación de vigencia de llamado hasta el 31/12/2022**; a fin de seguir cubriendo las necesidades existentes solicitados por las diferentes dependencias y la proyección del Doctorado en Ciencias de la Educación y Gestión en Ciencias de la Salud de la Administración de Postgrado a fin del arribo de los docentes extranjeros.

Sin otro particular, me despido atentamente.

C.P. MÓNICA ROSSANA AGÜERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/lmb

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
06 DIC 2021
M.E.N.: 4908 Hora: 09:00
Recibido por:
Javier Cañiza
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

NOTA D.C.P. Nº 2899/2021

San Lorenzo, 06 de diciembre del 2021.-

Señores
INTER-EXPRESS S.A.
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2021 PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-SEGUNDO LLAMADO ID 400.752,** a fin de informarle la necesidad de Ampliar la vigencia hasta 31/12/2022 del Contrato N° 145/2021.

Solicitamos tengan a bien dar una respuesta nota mediante de rechazo o de aprobación de lo peticionado con plazo máximo hasta las 12:00Hs. Del día 06 de diciembre del 2021, a fin de proseguir con el procedimiento correspondiente.

Al agradecer su deferencia, me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE.
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

Inter Express
CONSEJEROS DE VIAJES + DESDE 1956

AMERICAN EXPRESS GLOBAL BUSINESS TRAVEL

Yegros 690 esq Herrera - Asunción, Paraguay - Tel: 490-111 - Fax: 449-156 - E-mail: iexpress@interexpress.com.py - www.interexpress.com.py

Asunción, 06 de diciembre de 2021

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
Ciudad

Ref. CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 47/2021 PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-SEGUNDO LLAMADO ID 400.752.

De nuestra consideración:

En referencia a la nota de solicitud de fecha 06 de diciembre del 2021, aceptamos la ampliación de vigencia del Contrato Nº 145/2021 hasta el 31 de diciembre 2022.

Aguardamos la adenda para la formalización de la ampliación.

Atentamente,

Ronald Birks
Director

Yolanda Birks
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
06 DIC 2021
Nº: 2747
Hora: 12:07
Firma:
NICOLAS VILLALBA
Asistente de Contrataciones Públicas
Dpto. de Contrataciones
FCM - UNA